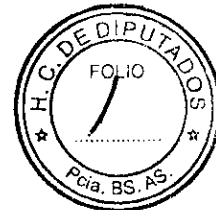




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de solicitud de informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

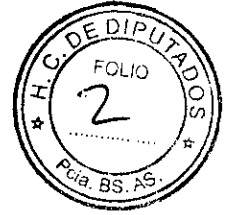
Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo que mediante la Dirección de Vialidad Provincial y/o los organismos competentes que juzgue pertinentes informe los puntos que seguidamente se detallan, vinculados al estado, reparación y terminación de la Ruta Provincial N° 6.

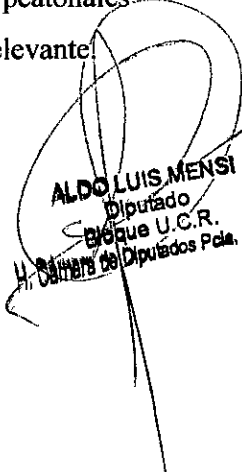
1. Informe pormenorizado y actualizado del estado de situación en que se encuentran los diferentes tramos de obra, en que fue -originalmente- subdividida la mencionada ruta, incluyendo como mínimo los de la capa asfáltica, cruces, luminarias, semáforos y banquinas.
2. Extensión de cada uno, partidos que atraviesa la traza y cualquier otro dato aclaratorio y/o complementario que crea oportuno detallar.
3. Trabajos faltantes de pavimentación e iluminación.
4. Consignar, en relación al punto anterior: Cronograma de obras. Mecanismos de licitación y adjudicación. Empresas responsables de la ejecución. Plazos. Presupuesto estimado. Cumplimiento de las firmas adjudicatarias.
5. Trabajos realizados y a realizar de demarcación.
6. Cartelería existente y a colocar.
7. Afluencia vehicular. Señalar cantidad estimada total de vehículos que circulan diariamente. Cálculo aproximado de vehículos de carga o transporte pesado que transitan por día.
8. Regularidad de operativos generales y controles de carga máxima establecida.
9. Número total de accidentes registrados. Número de muertes y /o lesionados.
10. Detalle de tramos (si los hubiere) anulados de la licitación original. Motivos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

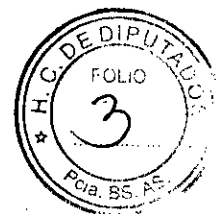


11. Puntualizar si se ha reformulado técnicamente el proyecto e informar acerca de la inclusión o no de calles colectoras y cruces peatonales
12. Cualquier otro dato y /o cuestión que estime relevante!


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

La Ruta Provincial N° 6 es una carretera interurbana de 180 Km. ubicada en el borde exterior del Gran Buenos Aires.

Se extiende desde la Ruta Provincial N° 215 en la localidad de Ángel Etcheverry y la ciudad de Zárate (Enciclopedia Wikipedia)

Diseñada para aliviar los accesos a la ciudad de Buenos Aires, fundamentalmente en lo que hace al tránsito pesado, ha sufrido en su ejecución innumerables postergaciones.

Otro de los objetivos del emprendimiento fue vincular -a través de una vía rápida y segura- el complejo Zárate-Brazo Largo con la zona franca del Puerto La Plata.

Se caracteriza por la presencia constante de camiones de gran porte, cuya carga debe ser necesariamente controlada a efectos de evitar el deterioro del pavimento, producido por el sobrepeso.

La instalación de polos industriales próximos a la carretera, contribuyeron al aumento de los que circulan por allí.

Une a Partidos como: Cañuelas, General Las Heras, Marcos Paz, General Rodríguez y Luján, entre otros. Se la llamó incesantemente la Ruta del Mercosur porque conecta puertos muy importantes de la Provincia de Buenos Aires y diversas autoridades de la Provincia de Buenos Aires la consideraron la "Obra del Siglo".

El paso de los años, la falta del adecuado mantenimiento de los tramos construidos, las obras inconclusas o las dilaciones sufridas, han acarreado múltiples



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



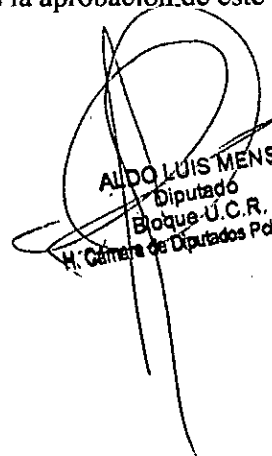
inconvenientes, provocado la inquietud y protesta de los vecinos, el legítimo reclamo de los transeúntes y un importante número de accidentes.

El Sr. Gobernador Daniel Scioli prometió terminarla. En la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, refiriéndose a la autovía expresó: -“es una obra estratégica para uno de los principales corredores productivos de la Argentina, uniendo La Plata con Zárate y Campana: Queridos Intendentes: Tienen en mí a un aliado para llevar este cambio a cada Distrito, a cada barrio y a cada familia”-.

No dudo de la voluntad política del mandatario. Pero es justo reconocer que por sí misma, no alcanza para solucionar la problemática. Los ciudadanos reclaman resultados. Rechazan, con razón, el ruido y los anuncios. Quieren, finalmente, saborear las nueces.

Todo ello, amerita la intervención de esta Honorable Cámara y la presente solicitud de informes.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores la aprobación de este proyecto.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.